

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
**DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES**

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
<b>Dependencia o Entidad</b>	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
<b>Nombre de la Unidad Administrativa</b>	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
<b>Nombre del Trámite o Servicio</b>	<b>Clave</b>	<b>Fecha de Registro</b>	
Contrato doméstico de servicio de agua	MT-IRA-JA-01	31/01/2018	
<b>Objetivo del Trámite o Servicio</b>			
Realizar contrato de servicios de agua en los predios que ya previamente han sido dictaminados con una Factibilidad.			
<b>Usuarios</b>			
Público en general			
<b>Documento que se Obtiene</b>	<b>Costo</b>	<b>Tiempo de Respuesta</b>	<b>Vigencia del Servicio</b>
Contrato para uso doméstico	1.- Por contrato de Agua Potable doméstico \$ 170.90 *Todos los giros generan I.V.A.	1 día	Única, se estipula en el contrato en cada caso.
LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Generales		
<b>Domicilio</b>	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	<b>Fax</b>	No aplica.



## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Generales, Dirección de Atención a Usuarios.		
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Los Reyes		
<b>Domicilio</b>	Blvd. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 62 7 01 97	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Los Reyes		
<b>Oficina Receptora</b>	Centro de Gobierno		
<b>Domicilio</b>	Álvaro Obregón 148, Barrio de San Vicente, 36588 Irapuato, Gto.	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 69 999, ext. 1622.	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Centro de Gobierno / 1er piso (Ventanilla VEN)		
<b>REQUISITOS</b>		<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA SIMPLE</b>
1. Que exista red de agua potable y/o drenaje sanitario operada por el Organismo Operador en el domicilio solicitado (comprobación JAPAMI)		0	1
2. Realizar pago correspondiente en el área de cajas		1	0
3. Firma de contrato		1	1
4. Copia de predial, escritura o contrato de compraventa notariado.		1	1
5. Copia de Identificación Oficial del titular.		0	1





## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

6. En caso de no acudir el titular anexar carta poder y copia de Identificación Oficial del tramitante	1	1
<b>Observaciones</b>		
<p>* Se realizará la inspección física del predio para comprobar que cuenta con los servicios y verificar el giro.</p> <p>* En caso de no presentarse el propietario tendrá que anexar carta poder para realizar trámite de contratación.</p> <p>* Si aún no cuenta con los servicios de agua y drenaje deberá cubrir los costos de conexión.</p> <p>* Las colonias y/o fraccionamientos con obra por cooperación por inducción de los servicios deberán cubrir los costos correspondientes de la misma.</p>		
<b>Fundamentos de Ley</b>		
* Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2018 Artículo 14 fracción V inciso a) y b), * Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 314, 315 y 316		
<b>Fundamentos Reglamentarios</b>		
Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Artículo 105 y 106.		

